

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
Institucional 2024

INSTITUCIÓN	Monto asignado a la Institución	Monto ejercido acumulado				% de Avance	Fecha de elaboración: 26 DE JULIO DE 2024	Comentarios
		1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM			
Programa Presupuestal	916,332	229,083	458,166			50%		
UR PRINCIPAL	916,332	229,083	458,166			50%		
UR DERIVADA								

Vinculación PED		Vinculación Presupuesto de Egresos (Estructura Funcional-Programática)	
EJE RECTOR:	ER1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	Finalidad	01 GOBIERNO
EJE TRANSVERSAL:	ET1 Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente	Función	03 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
EJE GENERAL:	R1-1. Gobierno Eficiente	Subfunción	02 POLÍTICA INTERIOR
Objetivo Estratégico	ER1-1.2. Impulsar la simplificación de trámites, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público	Actividad Institucional	000
Vinculación Programa sectorial o especial:	Paz, Justicia e Instituciones Solidas	Modalidad	P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
		Programa Presupuestal	P036 UNIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

UR	No. ACT	ACTIVIDAD	Art y fracc. del Reglamento int.	Estrategia Vinculante (clave)	Montos asignados por actividad	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS CALENDARIO				SEGUIMIENTO DE AVANCES REALIZADO				TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE vs META	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN DE RESULTADOS
								1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM				
016-19	1	Elaborar instrumentos de planeación, estudios y proyectos para el Programa Integral de Movilidad Sustentable	Art. 34, numeral III. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	131,000	Proyecto	2	0	1	0	1	0	2	2	100%	Desarrollar estudios y proyectos para el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Para fortalecer el Programa Integral de Movilidad Sustentable de Nayarit, se elaboraron los términos de referencia del proyecto "Estudio de Adecuación y Optimización de la Infraestructura Vial para la Operación de Rutas del Transporte Público en las zonas metropolitanas de los municipios de Tepic y Bahía de Banderas" y del Proyecto "Entorno Urbano de movilidad sustentable Rey Nayar-Cultura", como modelo de calles seguras y accesibles.		
016-19	2	Elaborar el Programa Integral de Movilidad Sustentable	Art. 34, numeral IV. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	141,779.91	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0%	Contar con el Programa Integral de Movilidad del Estado de Nayarit	Orientar la política pública en materia de movilidad		
016-19	3	Establecer un sistema estadístico	Art. 34, numeral XI. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	130,888	Reporte	4	1	1	1	1	0	2	2	50%	Difundir datos de movilidad.	Para la implementación de acciones orientadas hacia la mejora de la movilidad; se informó sobre estadísticas en accidentes en el libramiento de Tepic a la Titular y Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial de la SEMOV; así mismo, se hizo del conocimiento de los titulares de área, que la información que se genere en la SEMOV, será colocada en un drive creado para ese fin.		
016-19	4	Coordinar e integrar información para entrega de la titular al que rinda el Ejecutivo	Art. 34, numeral XVI. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	130,888	Informe	1	0	0	1	0	0	1	1	100%	Integrar los resultados del trabajo de la Secretaría acordes al Plan Estatal de Desarrollo	Para contribuir en la integración del Informe de Actividades del Ejecutivo, se integró la información proporcionada por las áreas, para la descripción de las actividades de la titular de la SEMOV, para el 3er. Informe de Gobierno.		
016-19	5	Implementar mecanismos de monitoreo de indicadores	Art. 34, numeral XX. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	130,888	Reporte	2	0	1	0	1	0	1	1	50%	Dar seguimiento a los indicadores definidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad Incluyente	Para monitorear los resultados en el cumplimiento de las acciones, se solicitó a las áreas responsables reportar avance en los resultados de cumplimiento de las acciones del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad Incluyente.		
016-19	6	Enviar información de organismos sobre movilidad	Art. 34, numeral XXII. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	130,888	Reporte	4	1	1	1	1	0	2	2	50%	Mantener informados a los directivos de la Secretaría de Movilidad, para la mejor toma de decisiones.	Para mantener actualizados a los directivos en temas de movilidad, se colocó en la página de la SEMOV la información estatal y nacional vinculada con la movilidad; informando a los titulares de área de la acción para que procedieran a su consulta.		
016-19	7	Proponer la realización de cursos	Art. 34, numeral XXI. Reglamento Interior. SeMovi	ER1-1.2	120,000	Propuesta	2	0	0	0	1	0	1	1	50%	Impulsar la capacitación para la movilidad	Para contar con personal más preparados en los temas de movilidad, se llevó a cabo capacitación en el departamento de Inspección del Transporte.		

JEFE UNIDAD RESPONSABLE

DRA. MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL VALDEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

SUBTITULAR DE LA DEPENDENCIA

ELIANESSA SANTOS ESPINOZA
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. SISTIEL KARIME BUENA LORA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD